

**COMISION DE ASOCIACIONES POLITICAS
NOVENA SESIÓN ORDINARIA
MINUTA**

En la Ciudad de México, siendo las 11:32 horas del día 22 de septiembre de 2004, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas, Rosa María Mirón Lince y Eduardo R. Huchim May, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la novena sesión ordinaria, contando con la presencia de Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, quienes asistieron a la sesión con fundamento en los artículos 62, párrafos tercero y quinto del *Código Electoral del Distrito Federal* y 11, primer párrafo del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62 párrafo quinto del *Código Electoral del Distrito Federal*, 1 y 10 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se declaró instalada la *Comisión* para celebrar sesión, por lo que el Presidente puso a consideración de sus integrantes el Proyecto de Orden del día, mismo que fue aprobado en los siguientes términos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la octava sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.
3. Proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre las solicitudes de registro como Agrupaciones Políticas Locales y Anteproyecto de Acuerdo del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre las solicitudes de las organizaciones a las que no se les otorga el registro como Agrupaciones Políticas Locales: *Unidad Ciudadana del Distrito Federal, Alianza Metropolitana contra el Hambre y el Desempleo, Decisión y Participación Ciudadana, México Unido, Unión y Bienestar Mexicano, Alianza Democrática de Izquierda Agrupación Política Local, Ejecutivos y Empresarios de México, Capitalinos, México Humanista y Democrático, Por el Bien Común, Frente por la Nueva Economía Social, Coordinadora Social de Ciudadanos, Movimiento Ciudadano por la Consolidación Democrática, Movimiento al Socialismo, México por la Democracia, Plataforma por la Democracia Vecinal, Por el Cambio Democrático, Justicia y Paz por el Distrito Federal, Dignidad Ciudadana.*
4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, respecto del proceso de revisión documental de nueve organizaciones que solicitaron su registro como Agrupaciones Políticas Locales.
5. Asuntos generales.



2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la octava sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 47-9ª-04. Aprobar la Minuta correspondiente a la octava sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

3. Proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre las solicitudes de registro como Agrupaciones Políticas Locales y Anteproyectos de Acuerdo del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre las solicitudes de las organizaciones a las que no se les otorga el registro como Agrupaciones Políticas Locales: *Unidad Ciudadana del Distrito Federal, Alianza Metropolitana contra el Hambre y el Desempleo, Decisión y Participación Ciudadana, México Unido, Unión y Bienestar Mexicano, Alianza Democrática de Izquierda Agrupación Política Local, Ejecutivos y Empresarios de México, Capitalinos, México Humanista y Democrático, Por el Bien Común, Frente por la Nueva Economía Social, Coordinadora Social de Ciudadanos, Movimiento Ciudadano por la Consolidación Democrática, Movimiento al Socialismo, México por la Democracia, Plataforma por la Democracia Vecinal, Por el Cambio Democrático, Justicia y Paz por el Distrito Federal, Dignidad Ciudadana.*

Los integrantes de la Comisión plantearon observaciones de forma y enseguida tomaron el siguiente:

Acuerdo 48-9ª-04. Aprobar los proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre las solicitudes de registro como Agrupaciones Políticas Locales y los anteproyectos de Acuerdo del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre las solicitudes de las organizaciones a las que no se les otorga el registro como Agrupaciones Políticas Locales: *Unidad Ciudadana del Distrito Federal, Alianza Metropolitana contra el Hambre y el Desempleo, Decisión y Participación Ciudadana, México Unido, Unión y Bienestar Mexicano, Alianza Democrática de Izquierda Agrupación Política Local, Ejecutivos y Empresarios de México, Capitalinos, México Humanista y Democrático, Por el Bien Común, Frente por la Nueva Economía Social, Coordinadora Social de Ciudadanos, Movimiento Ciudadano por la Consolidación Democrática, Movimiento al Socialismo, México por la Democracia, Plataforma por la Democracia Vecinal, Por el Cambio Democrático, Justicia y Paz por el Distrito Federal, Dignidad Ciudadana.*

4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, respecto del proceso de revisión documental de nueve organizaciones que solicitaron su registro como Agrupaciones Políticas Locales.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, informó que están evaluando la documentación de nueve organizaciones (*Esperanza Ciudadana, Movimiento Democrático de Izquierda Social, Lucha Ciudadana, Unidos por la Ciudad de México, Movimiento Ciudadano Enlace Social, Red Autogestionaria, Organización Juvenil Participación Social Activa, Unidad Socialista por un Sistema de Vida de Igualdad y Enlace Ciudadano*) sobre las que todavía no se tiene un Dictamen, pues ello depende de la revisión de sus Documentos Básicos, de la verificación de sus listas de afiliados ante el Registro Federal de Electorales y de la respuesta a los requerimientos que la Dirección Ejecutiva hizo a algunas de ellas.

5. Asuntos generales

El Presidente de la Comisión, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, planteó que en relación al Programa Operativo Anual y el Programa de Vinculación y Fortalecimiento Institucional de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, enviados a la presidencia de la Comisión por el Secretario Ejecutivo y turnados a los Consejeros integrantes de la misma, era necesario organizar una reunión de asesores para recoger las observaciones a estos documentos y así poder construir la opinión que la Comisión de Asociaciones Políticas enviará a la Junta Ejecutiva. Con el fin de discutir estos documentos se acordó una reunión extraordinaria de la Comisión en fecha próxima.

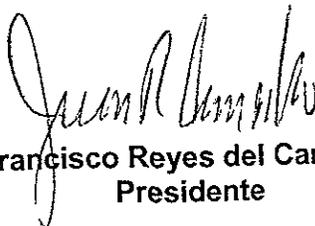
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:58 horas del 22 de septiembre de 2004, se dio por terminada la novena sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.



Rosa María Mirón Lince
Consejera Electoral



Eduardo R. Huchim May
Consejero Electoral



Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Presidente